

Departamento de Trabajo Social

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2013)

Asignatura: Filosofía **Código/s:** 6927

Curso: Segundo Año

Comisión: Única

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 4 horas

Asignación horaria total: 60 horas

Modalidad: Virtual

Integrantes del equipo docente: Profesora Responsable: Mgter. María José Zapata

Profesores Adscriptes: Prof. Mauro Villegas

Prof. Anahí Mazzoni

Año académico: 2021

Lugar y fecha: Río Cuarto, abril de 2021

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Filosofía -ubicada en el segundo año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social- tendrá un carácter propedéutico que permita acercar a los estudiantes al pensamiento crítico, reflexivo, incómodo y cuestionador que representa la Filosofía; a la vez que les aporte herramientas para revisar conceptos y categorías naturalizadas que necesariamente deben ser puestas en cuestión.

En primer lugar se introducirá a los estudiantes a la Filosofía, su definición -compleja y provisoria- y un breve recorrido histórico por algunos de los principales pensadores que marcaron momentos relevantes en la historia del pensamiento. Así podrán luego retomar estas conceptualizaciones en espacios como Epistemología de las Ciencias Sociales.

En segundo lugar, se abordarán problemáticas filosóficas contemporáneas, a la luz de los debates filosóficos en torno al Esencialismo/Constructivismo, Estructuralismo/Postestructuralismo y Modernidad/Posmodernidad. Orbitando alrededor de estos debates, tematizaremos las subjetividades en el seno de las sociedades contemporáneas. A partir de esto someteremos a revisión el rol de los trabajadores sociales frente a las estructuras sociales, la disciplina, el control y el vínculo profesional con las formas de ser contemporáneas.

Así, este espacio se constituye fundamentalmente en un lugar de reflexión y crítico en el que se cuestionarán muchas de las nociones y conceptualizaciones incorporadas generalmente acríticamente -como la idea de familia, de poder o de trabajo- a la vez que también permitan apropiarse de conceptos y enfoques necesarios para entender la relación del Trabajo Social con otras áreas de conocimiento y el status epistemológico de la disciplina.

Por último, es importante mencionar que este programa tendrá la particularidad de dictarse en medio de una situación inédita de distanciamiento social obligatorio (DISPO) debido a la pandemia producida por el COVID 19 Coronavirus. Todos los apartados que integran este programa han sido confeccionados siguiendo los criterios establecidos por la Res. 085/2020 de la Facultad de Ciencias Humanas.

2. OBJETIVOS

- Adquirir el hábito de problematizar, ir más allá del “sentido común” y cuestionar lo dado.
- Valorar la fundamental importancia del pensamiento filosófico para el desarrollo del hombre en la cultura.
- Reconocer y comprender el pensamiento de los principales pensadores en cada momento histórico.
- Reinventar, recrear ideas para poder adoptar una actitud crítica frente al mundo, la realidad y la existencia.

- Fomentar la curiosidad intelectual y el espíritu investigador y despertar el deseo en los estudiantes de profundizar sus conocimientos.

3. CONTENIDOS (Presentación de los contenidos según el criterio organizativo adoptado por la cátedra: unidades, núcleos temáticos, problemas, etc. y mención del nombre de los trabajos prácticos según esa organización).

Unidad 1 ¿De qué trata la Filosofía?

La actitud filosófica: la duda, las situaciones límite, el asombro. El mito y el logos. El preguntar de la filosofía. Ciencia y Filosofía. Ética, Estética y Gnoseología. La Filosofía a lo largo de la Historia: desde el pensamiento griego a la postmodernidad.

Unidad 2 Momentos de la Filosofía

La filosofía en la Antigüedad: Platón y Aristóteles y el problema del conocimiento. *La Filosofía en la Edad Media:* la razón y la fe. *La Filosofía en la Modernidad:* Descartes y la duda metódica. Kant y el predominio de la razón. *La Filosofía en la época contemporánea:* el positivismo de Auguste Comte, La fenomenología: Martin Heidegger y el ser-para la muerte. Jean-Paul Sartre y el existencialismo: libertad, proyecto, responsabilidad, alteridad. Simone de Beauvoir y *El segundo sexo*.

Unidad 3 La pregunta por el sujeto. Debates filosóficos actuales.

Esencialismo – Constructivismo. La pregunta por lo real y el lugar que ocupa el sujeto. ¿Lo real está dado o bien es construido? Implicancias en el debate sobre el género. La propuesta teórica de Judith Butler.

Estructuralismo – Postestructuralismo. Crítica al sujeto moderno. El estatuto del sujeto. La relación entre el sujeto y las estructuras ¿Sujeto o subjetividad?

Modernidad – Posmodernidad. Sociedades modernas y posmodernas: continuidades y discontinuidades en torno a las sociedades disciplinarias, de control y del cansancio. Foucault, Deleuze y Bynug Chul Han.

Aportes de estos debates al Trabajo Social. Una mirada crítica de las instituciones, el trabajo y la sociedad ¿Cuál es el rol de los trabajadores sociales en relación a las estructuras de poder?

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

Este plan de trabajo supone un diálogo abierto entre todos los integrantes del curso. Este proceso dialéctico facilitará la participación de todos los integrantes sobre la base del diálogo y el respeto mutuo en una praxis liberadora y creativa.

Excepcionalmente dadas las condiciones sanitarias provocadas por la pandemia COVID-19, la asignatura se dictará en su totalidad de manera virtual a través de la plataforma *Classroom* de *Google*. Todos los miércoles se subirá un audio con la clase correspondiente de esa semana, con la indicación de los materiales que corresponden a esa clase y las actividades si las hubiera. Cada 15 días de mantendrán encuentros sincrónicos en las

cuales podrán evacuar las dudas o eventualmente plantearse alguna actividad grupal. Esas clases de consulta serán a las 18hs. Los docentes se conectaran a esa hora y esperarán 15 minutos, de no haber nadie conectado se desconectará también.

El código del aula virtual de Classroom es *3rcg2qr*

Al inicio del cuatrimestre se incorporarán a la plataforma los estudiantes que figuren inscriptes en el SIAL.

5. EVALUACION (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección).

Los criterios de evaluación para trabajos escritos serán: presentación adecuada, utilización del vocabulario disciplinar, claridad en las ideas, coherencia interna y argumentación crítica.

Los criterios de evaluación para instancias orales serán: claridad para expresar conceptos, la capacidad para relacionar núcleos y sintetizar y el manejo adecuado de los autores y temáticas principales.

Excepcionalmente, dadas las condiciones sanitarias provocadas por la pandemia COVID-19, las evaluaciones serán a través de la plataforma *mett*. En estas instancias se comunicará por la plataforma todos los detalles de tal evaluación y en general se realizarán siguiendo el protocolo sugerido por la Facultad, que estará disponible en la plataforma de la asignatura para la consulta de los estudiantes.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

Para obtener la regularidad deberán aprobar la totalidad de los trabajos prácticos individuales y grupales (orales y escritos) y aprobar las instancias de evaluación con nota igual o superior a 5 (cinco).

Para obtener la promoción deberán aprobar la totalidad de los trabajos prácticos individuales y grupales (orales y escritos) y aprobar las instancias de evaluación con nota igual o superior a 7 (siete).

Quedarán en condición de libres los estudiantes que no establezcan contacto con los docentes del espacio para ingresar a la plataforma, que no se presenten a rendir los parciales o desapruében el parcial, los trabajos prácticos y el recuperatorio del primer parcial.

Los estudiantes deberán rendir en las fechas indicadas para tal fin según el Calendario Académico. En el caso de los estudiantes en condición de REGULARES, rendirán con el programa correspondiente al año de cursado y, en el caso de estudiantes en condición de LIBRES, con el último programa vigente. Rendirán -en ambos casos- un examen escrito u oral cuyos criterios de evaluación se encuentran detallados ut-supra (*criterios de evaluación*).

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- Deleuze, Gilles. 2006, *Post-scriptum sobre las sociedades de control*. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 5, núm. 13, p. 0. Universidad de Los Lagos. Santiago, Chile
- García Astrada, Arturo (2010) *Introducción a la Filosofía*, Ediciones del Copista, Córdoba. Selección de autores: Platón, Aristóteles, San Agustín y Santo Tomás, Descartes, Kant, Comte, Heidegger.
- Ibañez Gracia, Tomás. 1996. Fluctuaciones conceptuales en torno a la postmodernidad en la psicología. Universidad Central de Venezuela.
- Jaspers, Karl 1978 *La Filosofía*, FCE, México (selección)
- Morant. I. (2018). Lecturas de El segundo sexo de Simone de Beauvoir. Descentrada 2 (2), e053, accesible en <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe053> [Consultado el 05/04/2021]
- Obiols, Guillermo y Silvia Di Segni de Obiols *Modernidad y posmodernidad: elementos para entender un debate* accesible en <http://apuntesdelpensar.blogspot.com/2013/02/i-modernidad-y-posmodernidad-elementos.html> [Consultado el 05/04/2021]
- Rios, C. (2010) Sociedades disciplinarias y sociedades de control: Del sujeto a la subjetiv-acción. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5505/ev.5505.pdf
- Sabsay, Leticia. 8 de mayo de 2009. *Judith Butler para principiantes*. En Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-742-2009-05-08.html>
- Zapata, María José “El proyecto humano como acción creativa y transformadora del mundo: revisitando a Jean- Paul Sartre”, Congreso Internacional de Filosofía, San Juan, 2006, inédito.

6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- Aristóteles (1985) *Ética nicomaquea*, Gredos, Madrid
- Basilio Paulette, María Fernanda. 2007. Esencialismo versus constructivismo, diferencialismo versus igualitarismo: análisis de las políticas sociales a la luz de algunos de los grandes debates feministas. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Recuperado de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18080/1/TTS_BasilioPauletteMar%C3%ADaFernanda.pdf
- Foucault, Michel. 2009. *Vigilar y castigar*. Siglo XXI. Madrid.
- Gaarder, Jostein 1994 *El mundo de Sofía*, Siruela, Madrid.
- Hoffe, Otfried 2003 *Breve Historia ilustrada de la Filosofía el mundo de las ideas a través de 180 imágenes*, Península, Barcelona.
- Hume, D. 2004 *Investigación sobre el entendimiento humano*, Istmo, Madrid.
- Jaspers, K. (1962), *La Filosofía*, FCE., México.
- Kant, Immanuel 2003 *Crítica de la razón práctica*, Losada, Buenos Aires.
- Kant, Immanuel 2003 *Crítica de la razón pura*, Losada, Buenos Aires.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre 2013 *La nueva razón del mundo*, Gedisa, Introducción y capítulo final.
- Lyotard, Jean Francois, *La condición postmoderna*, REI, Buenos Aires, 1989.

- Nubiola, Jaime. *Esencialismo, diferencia sexual y lenguaje*. Publicado en Humanitas, XXIII (2000), 155-187. Recuperado de: <https://www.unav.es/users/Articulo50.html>
- Platón *La república* (libro VII), Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Platón (1988) *Fedón*, Gredos, Madrid.
- Platón *El banquete*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Reale, Giovanni y ANTISERI, Darío, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Herder, Barcelona, 1995.
- San Agustín (1994) *La ciudad de dios*, Porrúa, México.
- Sartre, Jean- Paul 1996 *Crítica de la razón dialéctica*, Losada, Buenos Aires (selección).
- Sartre, Jean-Paul 1992 *El ser y la nada*, Losada, Buenos Aires (selección)

7. CRONOGRAMA (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema)

Se destinarán 2 (dos) clases a la primera unidad, 7 (siete) clases a la segunda unidad y 3 (tres) clases a la tercera,

Las fechas previstas para parciales y recuperatorios son las siguientes:

Primer Parcial 02/06 y Recuperatorio 09/06

Segundo Parcial 30/06 y Recuperatorio 07/07

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar).

Clases: Miércoles de 18hs. Se subirá los audios de cada clase y cada 15 días se sostendrán clases de consulta sincrónicas por Google meet. Las mismas se encuentran detalladas en el calendario de la plataforma Classroom mencionada anteriormente.

Otras consultas: se pueden realizar otras consultas vía e-mail a mariajose_z@yahoo.com o a través de la misma plataforma.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Firma/s y aclaraciones de las mismas

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS²**

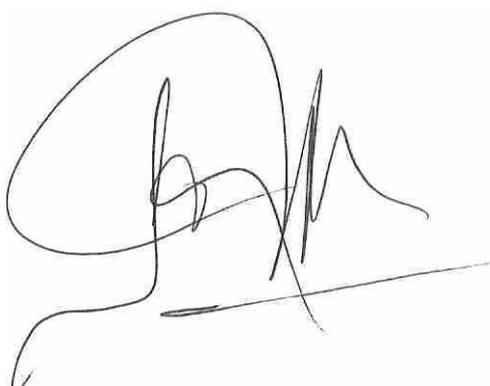
Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6927	Filosofía	Licenciatura en Trabajo Social	Para obtener la promoción deberán aprobar la totalidad de los trabajos prácticos individuales y grupales (orales y escritos) y aprobar las instancias de evaluación con nota igual o superior a 7 (siete).
Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma:

Lugar y fecha:



María José Zapata Río Cuarto, 07/04/2021

1 Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

2 Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.